

LA PLATA, 12 MAY 2010

VISTO que mediante expediente N° 21100-880.764/10 se tramita la aceptación de la renuncia al cargo de Responsable de la Unidad de Control de Gestión del Ministerio de Seguridad, presentada por Sebastián Horacio DIAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 12 de mayo de 2010, la renuncia al cargo de Responsable de la Unidad de Control de Gestión presentada por Sebastián Horacio DIAZ (DNI 14.195.701 – clase



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

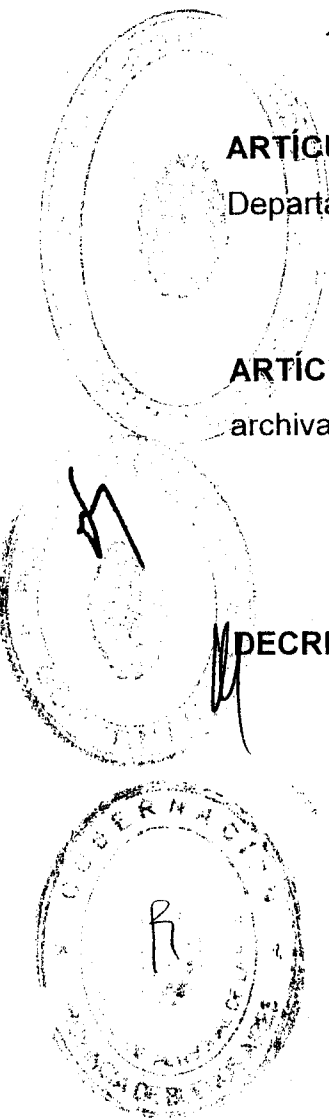
1960), para el que fuera designado mediante Decreto N° 92/07.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

467



Dr. Carlos Ernesto Stornelli
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires